



DILIGENCIA DE POSESION

Código: F-GAT-8100-238,37-017

Versión: 1.0

Página 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

DILIGENCIA DE POSESION No.

0003

La Doctora

FABIOLA FIGUEREDO HURTADO

Se presentó en el Despacho Alcalde hoy 02 ENE 2018

Con el fin de tomar posesión como: **SUBSECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 045, GRADO 21, DE NIVEL DIRECTIVO, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION.**

Para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 0440 de Diciembre 12 de 2017.

Dictada por la **ALCALDESA DE BUCARAMANGA (E)**

La posesionada presentó la cédula de ciudadanía No. 40.023.196 de Tunja, consulta Pagina Web de la Policía Nacional, Certificado de la Contraloría General, que no figura en el Boletín de Responsabilidad Fiscal, Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, que no Registra Sanciones ni inhabilidades Vigentes.

La Alcaldesa de Bucaramanga (e) le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes y desempeñar los deberes del cargo; quedando debidamente posesionado.

Nombramiento en: **DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION**

En constancia se extiende y firma la presente Diligencia observándose que: Se nombra como Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 21, de la Secretaria de Infraestructura, de Nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, a partir de la fecha, con una asignación básica de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DIECISEIS PESOS MCTE (\$6.898.016.00).

Se anexa y amulan estampillas.

La Alcaldesa (e),

ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ

A

La posesionada,

FABIOLA FIGUEREDO HURTADO